

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2442 STUBBORN, S.A.

Anuncio convocatoria junta general ordinaria.

Por decisión del administrador único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Atxondo, calle Autonomía, número 2, el día 15 de junio de 2022, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar, el día siguiente 16 de junio de 2022, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Aprobación o censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Autorización al órgano de administración para el reparto de dividendos a cuenta.

Quinto.- Retribución del administrador único correspondiente al ejercicio 2021.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la política de remuneraciones de los administradores de las sociedades filiales correspondiente al ejercicio 2022. Determinación del importe máximo a satisfacer al conjunto de los administradores.

Séptimo.- Nombramiento o, en su caso, reelección de auditores de la Sociedad tanto de las cuentas individuales como consolidadas.

Octavo.- Autorización al órgano de administración para la adquisición de acciones propias por la sociedad y para la adquisición de acciones de la sociedad por sus sociedades filiales, dejando sin efecto la autorización anterior.

Noveno.- Fijación del precio de adquisición de las acciones de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional de los estatutos sociales.

Décimo.- Delegación de facultades.

Undécimo.- Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, así como los informes de auditoría.

El administrador único ha acordado requerir la presencia de notario para que levante acta de la junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Atxondo, 6 de mayo de 2022.- El Administrador único, José María Smith Solaun.

ID: A220018571-1